

de por el Sr. D. Fernando a cobrar las cuotas de los  
Sr. D. Soria correspond al presente año, al respecto de los  
treinta r. que estan prebenidos.

Asimismo acordó la R. S. S. S. se despache  
Libramiento a favor de la R. M. de la Lendera del Calle  
San Juan por la pensión de censo de la Casa Anca  
benida en Junio último.

Por el Sr. D. se manifestó la expresión de los  
votos y en su inteligencia se procedió a la votación p.  
la admisión de los sujetos propuestos en la Junta an  
terior, y verificada con la formalidad prebenida,  
fueron admitidos en la clase de socios de número  
el Sr. D. Sr. Conde de Balarose y Salas, y Sr.  
Don J. Lopez Mesa; y para correspond. se le  
dualdo Lopez Lanas; y acordó la S. S. S. se  
expidan los diplomas de costumbre.

Y igualmente acordó la R. S. S. S. se sus  
pendan las Sesiones hasta concluida la feria, en  
atención al mucho calor, y estar así en practicas.

Y se concluyó la Junta  
Manuel Cambonero

Moncadas  
Antonio Soria

Junta Ord.ª del 25 de Agosto de 1831.

Se leyó el borrador de la Junta anterior quedando  
aprobada, y tambien el Artículo 4.º de los Estatutos.

El Cavallero Sr. D. manifestó que a pesar de estar  
acordada la suspensión de Juntas hasta concluido  
la feria, citaba la presente para evacuar varios

Wido  
Censo  
Cortad.  
Soria  
Ma. S.ª

